

TARAZONA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2014

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

TARAZONA CIA. LTDA., se constituye con fecha ocho de noviembre de dos mil doce, Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañías GRAIMAN CIA LTDA, que resuelve la ESCISIÓN de TARAZONA CIA. LTDA.

Tendiendo como objeto social la teneduría de acciones o participaciones de otras empresas, así como la inversión en actividades propuestas por los Socios.

La duración de la empresa es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, lo que ocurre el VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, Quedando inscrito bajo el número 919 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los registros contables se los realiza en dólares de los Estados Unidos de América

Los estados financieros han sido elaborados y presentados acatando las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIFF. Las disposiciones de la LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO, y los previstos en otros órganos de control; como son LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, entre otros.

Al 31 de Diciembre de 2014, el balance general registra las siguientes cifras en las cuentas que de describen a continuación:

1.-	Caja y bancos	427.08
2.-	Inversiones en otras compañías	5,500,000.00
3.-	Préstamos Compañías Relacionadas	1,044.26
4.-	Capital social:	5,500,000.00
	Paragon Management Holding S. de R.L.	5,499,997.00
	Pecalpa Cia. Ltda.	3.00

5.- Resultado del ejercicio:
La Pérdida, resulta de aplicar los gastos de Administración, tributarios y financieros, A los dividendos percibidos en ejercicio Económico de 2014

- 617.18

6.- Situación Tributaria:
La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Renta Internas

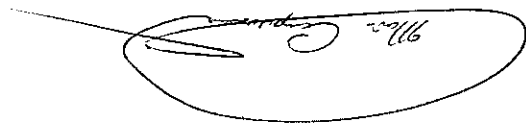
7.- En cumplimiento de la disposición 02.Q.ICI.008 de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación, o lectura de Terceros.

8.- La empresa esta catalogada como empresa en marcha.

9.- Por el ejercicio económico de 2013, la Auditoria Externa, fue realizada por el suscrito.

10.- Por resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas. La empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO POR EL AÑO DE 2014, el que es de responsabilidad de la administración de la empresa, sobre el cual el auditor dictaminará su razonabilidad.

11.- Eventos subsecuentes: En el transcurso de la auditoría externa y la elaboración del presente informe, no se han producido eventos económicos y administrativos, que en la opinión de la gerencia, deban ser revelados.



CPA. María Campoverde B.

Contadora de Tarazona Cia. Ltda.

Ruc: 0102355237001

